ACTA DE LA SESION No. 29-01
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 9 de octubre de 2001. Se inicia a las quince horas y treinta minutos, con la asistencia de: M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Ramiro Barrantes Mesén, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Rectora de la Universidad Nacional; Ing. Alejandro Cruz Molina, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Financiamiento y Presupuesto.

Informa el Director de OPES que no se tiene una fecha cierta para el trámite del presupuesto extraordinario en la Asamblea Legislativa. Añade que los fondos que corresponden al FEES quedaron bien registrados, lo mismo que los que se incluyeron el proyecto de presupuesto ordinario para el 2002, el cual ya está siendo analizado en Subcomisión.

SE TOMA NOTA.

Artículo 2. Audiencia al Dr. Rolando Mendoza, representante del CONARE ante la SETENA.

A raíz de la solicitud que recibió el CONARE de parte del Lic. Rodrigo Alberto Carazo, de Acción de Lucha Antipetrolera (ADELA), se procedió a convocar al Dr. Mendoza con el propósito de analizar con él la posible participación del CONARE en la etapa de discusión en SETENA de la materia relacionada con la explotación de hidrocarburos del subsuelo nacional.

Sobre el particular, don Rolando manifiesta que la participación del CONARE ante SETENA es un reconocimiento a la misión de las universidades públicas y, a la vez, una responsabilidad patriótica, por lo cual opina que deben hacerse presentes por medio del conocimiento de su personal académico y de sus investigadores.

Se analiza en conjunto el trámite que se está llevando a cabo en SETENA y la importancia de que haya una discusión rigurosa sobre los diversos aspectos que se conjugan en el actual proyecto de prospección petrolera.

Los miembros del CONARE se muestran muy dispuestos a propiciar la participación de expertos universitarios de diversas áreas y le solicitan al Dr. Mendoza su parecer sobre la forma de llevar a cabo lo propuesto.

Don Rolando recomienda que se dé una convocatoria conjunta entre el CONARE y SETENA para la realización de una audiencia pública, para que se tenga posibilidad de escuchar el parecer calificado de los universitarios expertos, lo que contribuirá también a formar criterio para la toma de decisiones.

Concuerdan los rectores con don Rolando y por ello

ACUERDAN

a) Que el CONARE participe en una convocatoria conjunta con la SETENA sobre el asunto relativo a la prospección petrolera en estudio en dicha Secretaría. Se encarga a don Rolando Mendoza y don Jaime García González, de la Universidad Estatal a Distancia, que coordinen por parte de este Consejo la realización de la actividad.
b) Informar de este acuerdo a ADELA en la persona del Lic. Rodrigo Carazo Zeledón.

Artículo 3. Correspondencia:

a. Copias de cartas dirigidas a la M.Sc. Rosibel Boniche Masís., Coordinadora Administrativa del CONESUP:
OPES-518-2001-A solicitud de la Universidad para el Desarrollo Tecnológico para ofrecer el Bachillerato en Ingeniería en Programación de Sistemas.
OPES-519-2001-A solicitud de la Universidad para el Desarrollo Tecnológico para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Administración de Empresas.
OPES-532-2001-A solicitud de la Universidad Central para modificar el plan de Estudios del Bachillerato y la Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia.
OPES-535-2001-A solicitud de la Universidad Central para modificar el plan de estudios del Bachillerato en Turismo.

SE ACUERDA TOMAR NOTA.

b. Nota del Coordinador de Premios Nacionales, José Manuel Suárez, solicitando que se nombre a los representantes del CONARE ante el jurado de ese certamen.

SE ACUERDA EN FIRME hacer los siguientes nombramientos:
Premio de Cultura MAGON:
Dr. Luis Camacho Naranjo, portador de la cédula de identidad 1-289-753 de la Escuela de Filología de la Universidad de Costa Rica. Teléfono 207-5175.

Premio “Clodomiro Picado T” en Ciencia:

M.Sc. Eduardo Malavassi Rojas, portador de la cédula de identidad 3-189-1084 del OVSICORI de la Universidad Nacional. Teléfono 277-3304 y 277-3926.

Premio “Clodomiro Picado T” en Tecnología: Máster Tomás Palma Zúñiga, portador de la cédula de identidad 2-295-101 y encargado del Laboratorio de Biotecnología de la Escuela de Agronomía de la Sede Regional de San Carlos del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Tel. 475-5081 y fax 475-5395.

Premio “Aquileo J. Echeverría” de Ensayo: Máster Alí Víquez Jiménez, portador de la cédula identidad 4-142-165, del Programa de Producción Material Impreso de la Universidad Estatal a Distancia. Tel. 253-2121 exts. 2223 y 2216.

c. Registro Científico y Tecnológico del CONICIT. Propuesta de Carta de Entendimiento.

Indica don José Andrés que para poder atender la solicitud del CONICIT de brindar la información al RCT, sería necesario un acuerdo previo con las propias Universidades, previo estudio de éstas de lo que se les pide, para que sean ellas mismas las que proporcionen los datos.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la propuesta del CONICIT a la Comisión de Vicerrectores de Investigación, con el fin de que analicen con el Asesor Legal la información que corresponderá suministrar al Registro Científico y Tecnológico.

d. Actas Nos. 27-01 y 28-01.

Solicita don Gastón que en el Acta No. 28-01 se incluya el texto del documento LINEAMIENTOS PARA EL USO DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG-DIAZ, al que ya ha hecho las incorporaciones que fuesen acordadas en la sesión anterior.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las Actas Nos. 27-01 y 28-01, atendiendo para ésta lo planteado por el señor Asesor Legal.

Artículo 4. Varios.

a. Comisión de Energía Atómica.

Informa doña Sonia Marta que el día de hoy se le indicó que el plazo para plantear el arreglo de pago ante la Comisión de Energía Atómica vence este día. Agrega que, aunque se tenía conocimiento de la situación de mora del país ante el Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), no se tenía conciencia de esta fecha límite. Por lo tanto, estima de vital importancia que se manifieste de manera oficial el compromiso de las Universidades por establecer un mecanismo para atender la situación que se le ha solicitado.

Don José Andrés ofrece hacer los contactos necesarios para informar que a corto plazo se estará enviando una propuesta específica de readecuación del compromiso.

> SE ACUERDA EN FIRME solicitar al señor Director de OPES que le comunique con urgencia al señor Ministro de Ciencia y Tecnología que el CONARE estará presentándole en un lapso de quince días una propuesta que buscaría atender la solicitud de aporte que se les ha planteado a las cuatro instituciones, con el fin de hacer frente a la deuda que tiene el país con la OIEA. Indicar, asimismo, que dichas instituciones ya han expresado su compromiso de seguir atendiendo los aportes locales que corresponden en los proyectos futuros para los que reciban fondos de cooperación técnica de parte de la OIEA.

b. SINAES.

Informa don Gastón que el Proyecto de Ley del SINAES, ya dictaminado positivamente, está siendo encaminado a una de las comisiones con potestad legislativa plena, y que para darle seguimiento habrá que coordinar con los diputados que presentaron la iniciativa a la Asamblea Legislativa la formulación de la moción de delegación que se requiere. De aprobarse esta moción, se trasladaría el Proyecto a una comisión para que allí se le apruebe una dispensa de trámite con el objeto de que sea conocido lo antes posible en uno de los “plenaritos”.

Manifiesta don José Andrés que habría que definir si la moción de delegación a Plenario la van a preparar los asesores de los diputados referidos y si se tratará de impulsar la medida por medio de una carta a los jefes de fracciones.

Doña Sonia sugiere que se deje acordada la segunda alternativa, para adelantarse a cualquier planteamiento.

También se hacen algunas observaciones sobre el texto final de la propuesta en lo que concierne a algunos de los artículos, particularmente en lo que se refiere a la integración del Consejo del SINAES. Se estima que es conveniente proponer las enmiendas del caso en el momento oportuno.

Con base en lo referido,

> SE ACUERDA solicitar al señor Director que, con la colaboración del Asesor Legal, se elabore un oficio a los señores Jefes de Fracción instándolos a tramitar la moción de delegación del Proyecto de Ley del SINAES a una de las salas con potestad legislativa plena.

c. Informe sobre la Asamblea Bienal de la OUI.

Doña Sonia Marta informa con detalle a los demás señores rectores sobre su participación en la reunión de la Asamblea Bienal de la OUI, que se realizó en la semana pasada, y en la cual resultó electa, por unanimidad, Vicepresidenta para el área de Centroamérica. Agradece muy señaladamente el apoyo que recibiera de las demás universidades y del CONARE. Manifiesta su gran entusiasmo por la gestión que se le ha encomendado, la cual se propone se realice con la participación de todas las universidades del área.

Los demás rectores felicitan a doña Sonia Marta por el nombramiento alcanzado y se ponen a su disposición para colaborar en la consecución de los objetivos trazados.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.